

El Mecanismo de Rendición de Cuentas del Grupo BID



Taller de Mecanismos de Rendición de Cuentas y Sociedad Civil

México DF

8 de Junio, 2016

1

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)

Somos la **oficina independiente de rendición de cuentas** para las **tres instituciones** que conforman el Grupo BID:



Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



Corporación Interamericana de Inversiones (CII)



Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

Nuestra Estructura,
Ámbito y Proceso están
Normadas por nuestras dos Políticas



Cronología de la Rendición de Cuentas

Las Políticas regulan la operación del MICI:

Su ámbito Su proceso Su estructura

1994

- Función de rendición de cuentas en el BID: Mecanismo de Investigación Independiente (MII).

2010

- En febrero el Directorio Ejecutivo aprueba la Política de Establecimiento del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación - MICI que comienza a operar en septiembre de ese año.

2014

- En diciembre el Directorio Ejecutivo aprueba una Nueva Política del MICI, donde realizan cambios estructurales y de proceso con vigencia inmediata

2015

- En diciembre, el Directorio Ejecutivo de la CII aprueba la Política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de la CII con vigencia inmediata.

Nuestro mandato



Ser una instancia de **último recurso** del **Grupo BID** (BID-FOMIN-CII) para **responder e investigar denuncias** de personas y comunidades que consideren que **proyectos financiados** por alguna de las instituciones del Grupo BID les han causado un **daño** como consecuencia del incumplimiento de alguna de sus **Políticas Operativas**.

Ámbito del MICI: Políticas Operativas

Las Políticas Operativas norman la forma en que el Grupo BID diseña, ejecuta y supervisa las operaciones que financia.

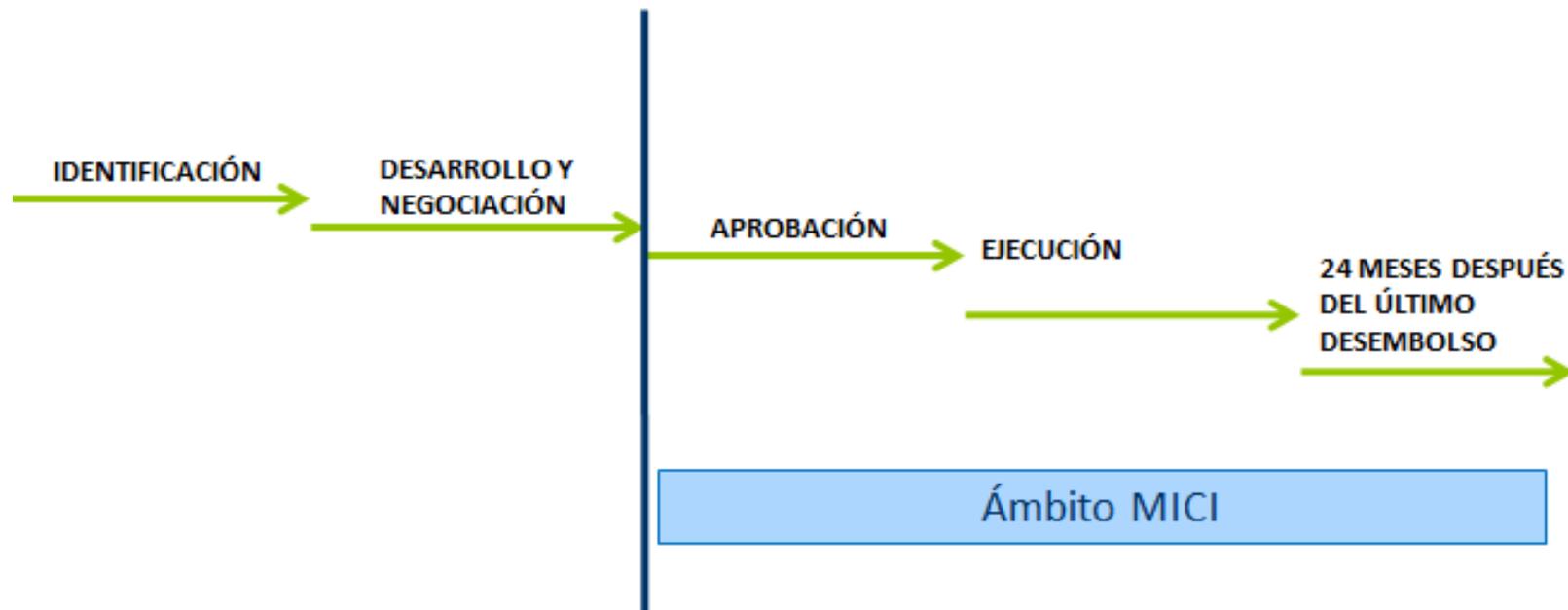
Para el BID- FOMIN:

- Acceso a la Información (OP-102)
- Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703)
- Gestión de Riesgo de Desastres (OP-704)
- Servicios Públicos Domiciliarios (OP- 708)
- Reasentamiento Involuntario (OP-710)
- Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761)
- Pueblos Indígenas (OP-765)

Para la CII :

- Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (CII/GP-16-7)
- Política sobre Disponibilidad de Información (CII/GN-129-7)

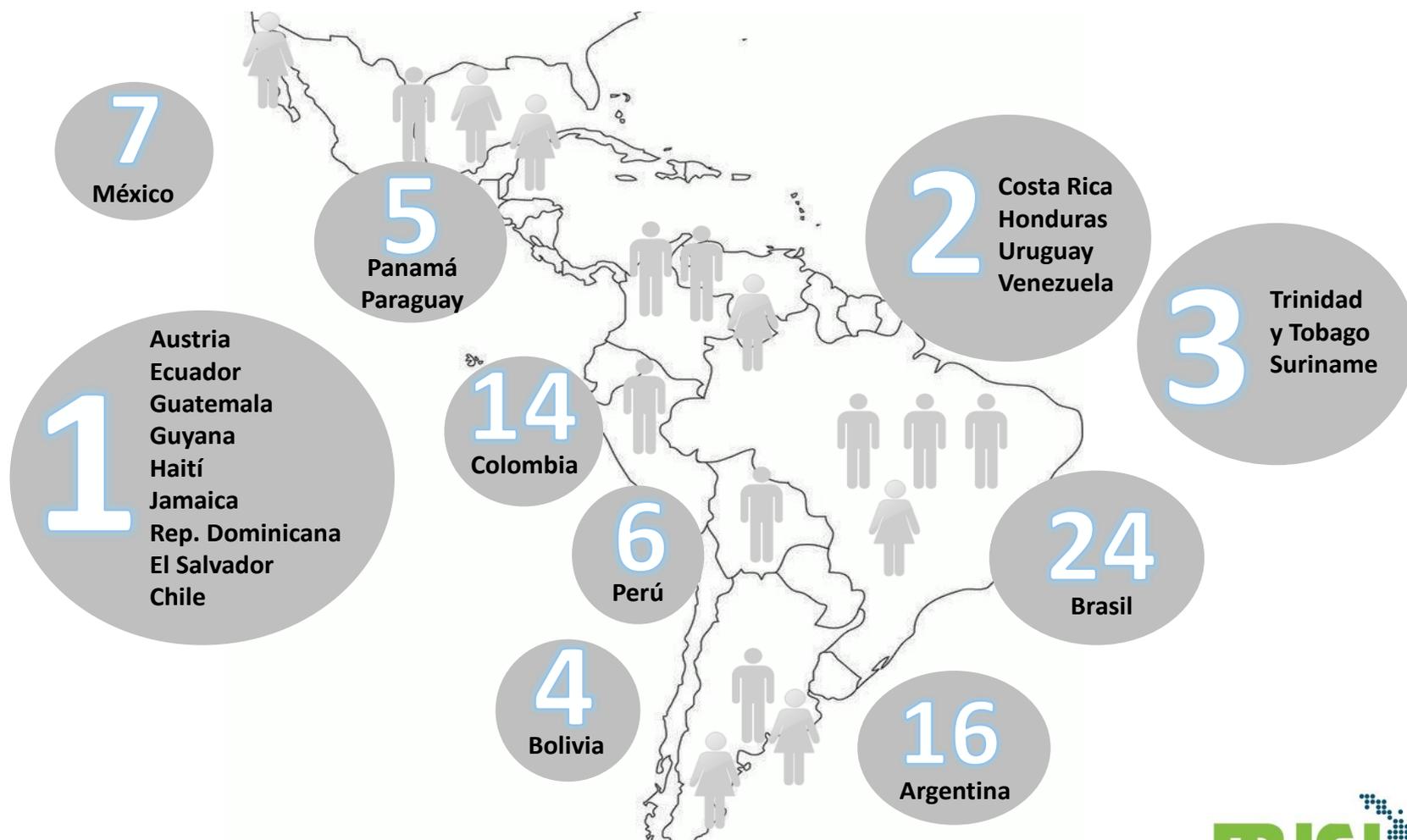
Ámbito: las operaciones aprobadas del Grupo BID



El MICI cubre **todas las operaciones financiadas** por el Grupo BID

- **Política MICI-BID:** operaciones con garantía soberana, legado sector privado y FOMIN.
- **Política MICI-CII :** operaciones de CII antes y después de la fusión

Ámbito: Latinoamérica y el Caribe



Caso Pando-Monte Lirio - Fase de Verificación de la Observancia



Dónde: Panamá

Quiénes: Alianza Ambiental Pro Defensa Integrada de Panamá (APRODIPA) –

Operación del BID: Proyecto de Energía Hidroeléctrica Pando-Monte Lirio

Política Operativa: OP-703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas

Resultado: la investigación realizada encontró incumplimiento y afectaciones ambientales en particular por una omisión en identificar los riesgos acumulativos de las hidroeléctricas.

El Directorio requirió un **Plan de Acción** para solucionar los aspectos relacionados con el **caudal ecológico, daños en las vías, erosión, impureza del agua y cuestiones relacionadas con la calidad del agua.**

Caso Habitar - Fase de Consulta



Dónde: Brasil

Quiénes: Familias desplazadas de sus casas y que durante una década vivieron en una vieja estación ferroviaria

Operación del BID: Programa de Mejoramiento de Barrios Habitar Brasil

Política Operativa: OP-710 Reasentamiento Involuntario

Resultado: Un proceso de mediación del MICI logró que se otorgue a las familias viviendas unifamiliares para residir en la zona centro de Sao José dos Campos.

Fases



Fase de Consulta:

Proceso voluntario y flexible para responder a las preocupaciones de los reclamantes.

El resultado esperado es un acuerdo entre las Partes. De llegar a uno, el acuerdo es monitoreado por el MICI.



Fase de Verificación de la Observancia:

Una investigación de hechos para determinar si la institución cumplió o no con sus políticas operativas pertinentes y, en caso de incumplimiento, si esto causó daño a los reclamantes.

Se requiere una autorización del Directorio Ejecutivo.



¿Cuándo contactar al MICI?



Dos o más personas consideran que un proyecto financiado por una institución del Grupo BID está **causando** (o puede causar) **daño**.



Y



Han hecho **esfuerzos razonables** para abordar las preocupaciones con la Administración (oficina de país o personal del BID responsable del proyecto) sin éxito – **el MICI es un instrumento de último recurso**.



Y



Consideran que el daño generado es resultado de que el Grupo BID **no ha cumplido** con sus propias **políticas operativas**.

Paso 1: infórmate sobre el proceso y sus alcances

www.iadb.org/mici

MICI
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Ven con tus preocupaciones, suma tu voz al desarrollo

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Somos la oficina independiente del Grupo BID que atiende los reclamos de daños causados a la población de la Región por proyectos financiados por alguna de las instituciones del Grupo debido al potencial incumplimiento de una o más de sus políticas operativas.

INICIO QUÉNES SOMOS CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO SIGA LOS CASOS PUBLICACIONES QUÉ HAY DE NUEVO CONTÁCTENOS

CONSULTE LOS PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES DEL GRUPO BID:

- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Corporación Interamericana de Inversiones - CII
- Fondo Multilateral de Inversiones - FOMIN

INFORMACIÓN DE CONSULTA RÁPIDA

- Folleto MICI BID-FOMIN
- Folleto MICI-CII
- Carta de Reclamo

LO MÁS RECIENTE EN LOS CASOS

Actualización Caso Programa de Estructuración Urbana de São José dos Campos (BR-MICI006-2011).
El 11 de mayo de 2016 el Directorio Ejecutivo del Banco autorizó la realización de una investigación de Verificación de la Observancia.

Actualización de caso ME-MICI002-2012 "Proyecto Mareña Renovables" (ME-L1107)
El 6 de abril de 2016, los Solicitantes y la Administración recibieron el Borrador del Informe de Verificación de la Observancia.

OTRAS NOTICIAS DEL MICI

Participación del MICI en una sesión de OSC sobre el Informe "Glass Half Full".
La Directora del MICI, Victoria Márquez-Mees, participó el día 12 de abril de 2016 en una mesa redonda sobre los resultados expuestos en el Informe "Glass Half Full" (GHF). El evento fue organizado por el Center for International Environmental Law (CIEL) y otras Organizaciones de Sociedad Civil (CSOs) en el marco de las reuniones de Primavera del Banco Mundial en Washington.

Paso 2: conoce de algunos casos en el Registro Público



Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Registro Público BID (diciembre 2014 a la fecha)

Ayúdalo a verificar con el mecanismo todos los reclamos recibidos por el MCI...

Número de registro	Fecha de recepción	Proyecto/Oportunidad a la que se refiere	País	Etapas del proceso	Procesamiento a la fecha	Estado actual
160001	09/03/2015	Solicitud no relacionada con una oportunidad	Argentina	1. Ingresado 2. Desatado	En proceso	Abierta
MCI BID CO-2015-0096	24/12/2015	Solicitud: Volapato (MCI Colombia) (Colombia)	Colombia	1. Ingresado	En proceso	Abierta
MCI BID CO-2015-0095	24/12/2015			1. Ingresado	En proceso	Abierta

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

Siga los casos por país

Subproducto o Abierto: Colombia Año de recepción: 2015

160001 Resultado: 7 - Cierre

Central Hidroeléctrica Porca III (MCI CO-2015-0096)
Colombia 2015
Estado actual: Cerrado

Proyecto de Construcción, Habilitación y entrega de tierras rurales en el Perú (MCI PE-2015-0094)
Perú 2015
Estado actual: Abierta

Programa de Movilidad Urbana Sostenible de Guayaquil (MCI GU-2015-0093)
Guayaquil 2015
Estado actual: Cerrado

Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inversión Internacional (MCI EC-2015-0092)
El Ecuador 2015
Estado actual: Cerrado

Reporte Colombia: Incidente Financiero para Empleados Públicos de la IAFOP (MCI CO-2015-0089)
Colombia 2015
Estado actual: Cerrado

Redondeo Mano Ciega - Tramo Norte (MCI BR-2015-0088)
Brasil 2015
Estado actual: Cerrado

Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación

MCI CO-2015-0096

Central Hidroeléctrica Porca III

País: Colombia Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2015

Estado Actual: Cerrado

Descripción de la Solicitud

En la Solicitud se alega que el proyecto ha generado un impacto negativo en las vidas de los pobladores de la región, debido a las condiciones del desplazamiento voluntario, los cuales han generado un empobrecimiento grave de la comunidad y han afectado sus derechos fundamentales. Los Solicitudantes alegan que los pobladores han sido desplazados de manera violenta y mediante uso de la fuerza y, en consecuencia de lo establecido en los lineamientos del MCI, actualmente viven en la pobreza extrema habiendo perdido todo lo que habían obtenido de la región.

Acciones realizadas

El 3 de diciembre de 2015, el MCI le entregó a los Solicitudantes un plan de trabajo de 10 hitos para presentar información adicional requerida para la tramitación de la Solicitud (plan de 20 de la Política del MCI), que a su vez incluía un calendario.

El 10 de diciembre de 2015, la Solicitud fue registrada tras recibir la información solicitada en el plazo establecido y se notificó al solicitante.

Acciones realizadas

Registro	Ingresado	En trámite	Proceso de Consulta	Seguimiento	Recomendación para MCI y Solicitudante	Investigación	Informe de MCI	Seguimiento
Ingresado	Ingresado							
registro	con de consulta p-y	con de verificación o cierre p-y						

Investigación y de consultas

Passo y hitos	Fecha	Comentarios	Documentos
16-12-2015			
Habilitación de Solicitud	24/11/2015		Documentos
Habilitación de Solicitud	diciembre 24, 2015	Plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción o 15 días hábiles cuando se pida mayor información a los Solicitudantes.	Documentos
11-01-2016			
Habilitación de la Administración	enero 22, 2016	Plazo de 7 días hábiles para emitir la notificación de registro. La respuesta se publicará como caso abierto al día.	Documentos
Fecha límite para el procesamiento de la Solicitud	enero 24, 2016	Plazo de 7 días hábiles para emitir la notificación de la Solicitud de la Administración o del día del plazo de 45 días hábiles en caso de haberse otorgado la suspensión.	
Investigación del Proceso de Ingresado	marzo 7, 2016	La investigación de este documento se realiza en forma simultánea a su delimitación al Directorio y produce en concordancia con la Política de Acceso a la Información (PAI-2012)	Documentos

Paso 3: Contacta al MICI

- A través de la hoja de contacto en nuestro sitio Web: www.iadb.org/mici
- Enviando un correo al MICI Email: mecanismo@iadb.org
- Comunicándote conmigo: vmarquez@iadb.org

Contáctenos



Estamos a sus órdenes

Tel: +1 (202) 623-3952

Fax: +1 (202) 312-4057

Email: mecanismo@iadb.org

Dirección postal: 1300 New York Ave. NW Washington, DC.
Estados Unidos. 20577

 **REGÍSTRESE**

 **ENVÍENOS SUS COMENTARIOS**

Paso 4: Envía tu reclamo



¿Cuál es el alcance?	¿Quiénes pueden presentar un Reclamo?	¿Qué información ha de incluir un Reclamo?	¿Cómo enviar un Reclamo?	¿Qué proceso sigue un Reclamo?
----------------------	---------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------	--------------------------------

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBE INCLUIR UN RECLAMO?

Los reclamos no requieren un formato específico de presentación y pueden ser presentados en cualquier lengua de la Región. En lo que hace al contenido, deben incluir la siguiente información:

I. Sobre los reclamantes o Solicitantes

Los reclamantes o Solicitantes son las personas directamente afectadas (o que prevén ser afectadas) por el proyecto.

- Nombre y domicilio de cada una de las personas que consideren estar siendo afectadas por la operación financiada por alguna de las instituciones del Grupo BID (siempre deben ser 2 o más).
- Medio de contacto con el MICI: número telefónico (fijo o móvil); correo electrónico; dirección de correo postal de los reclamantes.

II. Confidencialidad

El MICI puede resguardar la identidad de los reclamantes en caso de que éstos así lo requieran ante el temor de represalias. En su reclamo podrán indicar:

- Manejo confidencial de sus nombres, domicilios y/o datos de contacto.
- Razones por las cuales requieren la confidencialidad.
- Información adicional que consideren de utilidad para el manejo confidencial.

POLÍTICAS MICI

- POLÍTICA MICI-BID
- POLÍTICA MICI-CII

POLÍTICAS OPERATIVAS

- POLÍTICAS OPERATIVAS BID
- POLÍTICAS OPERATIVAS CII

PROCESO MICI (EN DESARROLLO)

- REGISTRO
- ELEGIBILIDAD
- FASE DE CONSULTA
- FASE DE VERIFICACIÓN DE LA OBSERVANCIA
- EXCLUSIONES

México: Reclamos Recibidos a la Fecha

Nº Caso	Nombre	Decisión
MICI-ME-2014-080	Etileno XXI	Registrada / No elegible
MICI-ME-2014-073	Etileno XXI	No registrada
MICI-ME2013-059	Operación no financiada por el Banco	No registrada
MICI-ME-2012-053	Proyecto Eólico Mareña Renovables	Registrada/ Elegible/ En Investigación
MICI-ME-2012-046	No vinculado a una operación	No Registrada
MICI-ME-2012-046	Proyecto Eólico Mareña Renovables	No Registrada
MICI-ME-2011-017	Termoeléctrica del Golfo	Registrada / Inelegible



**Muchas
gracias**

Mecanismo Independiente de Consulta e
Investigación - Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C.
20577 EE.UU
Tel.: +1 (202) 623-3952
Fax: +1 (202) 312-4057

